

Información de Trámite

Nombre Trámite	VERIFICACIÓN TÉCNICA ESTRUCTURAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	El trámite consiste en la Emisión de un Informe Técnico que se lo realiza en base a solicitudes de la ciudadanía y a las competencias de la Dirección de Planificación Territorial.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite son todas las personas que vayan a realizar una construcción dentro del cantón Mejía, para lo cual deben presentar los planos estructurales para la respectiva verificación.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Informe Técnico Estructural
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: 1 Oficio dirigido al Sr. Director de Planificación Territorial, solicitando una inspección técnica</p> <p>Requisitos Específicos: También deberá incluir números de contacto y un correo electrónico del solicitante</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Completar todos los requisitos necesarios para el trámite2. Entregar estos requisitos en el balcón de servicios del GAD Municipal del Cantón Mejía3. Esperar la notificación para inspección4. Acercarse a la Dirección de Planificación Territorial a retirar el informe a los 15 días laborables de haber ingresado el trámite <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El usuario debe cancelar 1,00 usd tasa por servicios técnicos y administrativos
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Para el ingreso del trámite:</p> <p>El Gad Municipal de Mejía ubicado en la calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar Balcón de Servicios ubicado en la primera planta del edificio municipal.</p> <p>Lunes a viernes entre las 8h00 a 16h30</p> <p>La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: Lunes a viernes entre las 8h00 a 17h00</p>

Base Legal

Contacto para atención

ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Planificación Territorial

Correo Electrónico: e.almachiv@municipiodemejia.gob.ec

Teléfono: 02 3819250 EXT 102

Transparencia